

Reglamento Plan de Referidos Liceo Campo Verde  
exclusivo para la comunidad de alumni



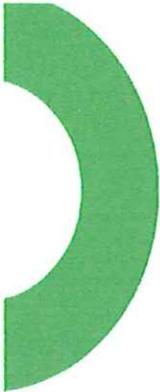
**Objetivo:** Incentivar a los miembros de la comunidad de alumni del Liceo Campo Verde para que, recomienden nuestra institución a otras personas con el fin de promover el crecimiento y la comunidad escolar.

**Vigencia:** Del 07 de febrero del 2024 al 10 de mayo del 2024.

**Participantes:** Son elegibles todos los miembros de la comunidad de alumni del Liceo Campo Verde.

**Proceso de Referidos:** Los participantes deben considerar:

1. Referir a familiares, amigos o conocidos interesados en matricularse en Liceo Campo Verde para el período 2024-2025.
2. Registrar las referencias utilizando el formulario oficial y única vía autorizada, que se encuentra en la landing page <https://www.liceocampoverde.edu.ec/plan-de-referidos-alumni>, donde se detallará:
  - 2.1 Nombre completo, teléfono y correo del alumni que refiere.
  - 2.2 La información de contacto del referido y el grado al que aplica, para que, el departamento de admisiones se comuniquen y pueda hacerle conocer la oferta escolar del Liceo Campo Verde.



**Reglamento Plan de Referidos Liceo Campo Verde  
exclusivo para la comunidad de alumni**



**Recompensas:** Por cada referido que haya realizado el proceso, pago de matriculación y empiece su período escolar; el participante recibirá su recompensa en una gift card de consumo por \$200.

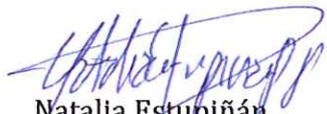
En el caso de que, a un mismo postulante le refiera dos o más miembros de la comunidad alumni, la recompensa será dividida en partes iguales para cada uno de los participantes.

**Restricciones:**

1. Los participantes no podrán referirse a sí mismos ni a miembros de su familia que ya estén matriculados en Liceo Campo Verde. Las referencias deben ser legítimas y no pueden ser utilizadas de manera fraudulenta o engañosa.
2. No se aceptarán referidos para el quinto grado de educación básica por falta de disponibilidad de cupos.
3. Considerar que el plan de referidos no es retroactivo, se tomará en cuenta a partir de la fecha indicada.

**Disposiciones Generales:**

1. Liceo Campo Verde se reserva el derecho de modificar o cancelar el plan de referidos en cualquier momento y sin previo aviso.
2. Es importante recordar que Liceo Campo Verde tiene un proceso de admisión, el cual, el referido deberá cursar satisfactoriamente.
3. Cualquier controversia relacionada con el plan de referidos será resuelta por la administración de Liceo Campo Verde y su decisión será final.



Natalia Estupiñán  
Departamento de Admisiones  
Liceo Campo Verde

